

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

Ritmo, movimiento y danza

Curso 2021 /22

Mención en Educación
Musical



UCAV

www.ucavila.es

Nombre:	Ritmo, movimiento y danza
Carácter:	Optativo
Código:	41330GR
Curso:	Mención
Duración:	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	Conocimiento previos de música
Responsable docente:	Marta Iglesias Sánchez
Email:	marta.iglesias@ucavila.es
Departamento:	Educación
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	Optatividad
Materia:	Mención en Educación Musical

En el curso 2021/2022, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía docente, para el escenario “**Nueva normalidad**”.

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario “**Confinamiento**”.

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG-1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Musical..
- CG-2. Promover y facilitar los aprendizajes, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CG-3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

- CG-4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CG-5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- CG-6. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

2.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT-1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente
- CT-2 Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CT-3 Capacidad de comunicarse de forma oral y escrita.
- CT-4 Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.
- CT-5 Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo
- CT-6 Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones
- CT-7 Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales

- CT-8 Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.
- CT-9 Capacidad en el manejo y uso de las Tics especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia
- CT-10 Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE-52 Conocer los fundamentos musicales y de expresión corporal del currículo, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- CE-53 Conocer y utilizar canciones y danzas para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
- CE-54 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- CE-55 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musical, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
- CE-56 Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
- CE-57 Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno será capaz de dominar los fundamentos de la motricidad humana. Analizar desde la perspectiva pedagógica la expresión corporal como un medio

pedagógico para el desarrollo humano y diseñar programas de intervención psicomotriz como proceso del aprendizaje motor. De la misma manera, podrá realizar estructuras rítmicas y melódicas, así como utilizar materiales didácticos para su aplicación en el aula de infantil.

Al acabar de cursar la asignatura el alumno será capaz:

- Reconocer y explicar la función de las artes y, de modo específico, de la música en la educación, así como su contribución al desarrollo de valores y de una ciudadanía democrática y multicultural.
- Iniciarse en la lectura y comprensión significativa de textos sobre educación musical, desarrollando un vocabulario específico.
- Explicar las principales características del currículo de Educación Musical, así como su relación con otras áreas y con los objetivos generales y las competencias de la etapa.
- Identificar buenas prácticas en Educación Musical, así como proyectos en los que la enseñanza de las artes se vincule con otras áreas de aprendizaje y, de manera particular, con el desarrollo de valores ciudadanos y culturales.
- Desarrollar habilidades básicas relacionadas con la audición, la expresión corporal, la interpretación y la creación musical.
- Aplicar estrategias didácticas para la enseñanza y el aprendizaje de la música.
- Adquirir destrezas básicas en el uso de herramientas tecnológicas al servicio de la Educación Musical.
- Seleccionar, analizar y clasificar recursos didácticos de utilidad para los procesos de enseñanza y aprendizaje musical y de las demás áreas curriculares.
- Diseñar proyectos musicales que promuevan el desarrollo de la competencia cultural y artística, así como el resto de las competencias básicas.
- Valorar el papel de la música en la sociedad actual y en la educación integral del alumnado, así como su contribución al acercamiento multicultural e

intercultural, las relaciones de género e intergeneracionales y la inclusión social.

- Diseñar propuestas formativas y proyectos que fomenten la participación a lo largo de la vida en actividades culturales y musicales tanto dentro como fuera de la escuela.



3.1. PROGRAMA

Tema 1: Historia de la danza.

Tema 2: La danza en la Educación Musical.

Tema 3: La dramatización.

Tema 4. El ritmo musical.

Tema 5. Estrategias didácticas para el trabajo del ritmo en el aula.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- Alsina, P. (1997). *El área de educación musical. Propuestas para aplicar en el aula*. Barcelona: Graó.
- Angulo, M. (1999). La educación musical: nuevas alternativas. *Música y educación*, 37, 197–209.
- Balsera, F. J. y Gallego, D. J. (2010). *Inteligencia emocional y enseñanza de la música*. Barcelona: DINSIC Distributions Musicals.
- Barba, J. J. (2013). Investigación cualitativa en Educación Musical En A. Maravilla y A. Girálbez (Coords.), *La investigación cualitativa en la educación en los comienzos del siglo XXI* (pp.23-38). Madrid: Grao.

- Carretero, M. (2009). *Comprensión y Motivación. Constructivismo y Educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Faure, G. (1978). *El juego dramático en la escuela*. Madrid: Cincel.
- Feito, R. (2006). Los contenidos curriculares en una escuela de primaria innovadora. Entre lo previsto y lo improvisado. *Revista de Educación*, 340, 1147-1169.
- García, A. (2018). *Otra Educación ya es posible: una introducción a las pedagogías alternativas*. Madrid: Litera libros.
- Giráldez, A. (2014). Proyectos en Educación Musical. En A. Giráldez (Coord.), *Didáctica de la música en Primaria* (pp. 93-100). Madrid: Síntesis.
- Hemsy, V. (1990). *Nuevas perspectivas de la educación musical*. Buenos Aires: Guadalupe.
- Laban, R. (1978). *Danza educativa*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Maneveau, G. (1993). *Música y educación*. Madrid: Rialp.
- Motos, T. (1983). *Iniciación a la expresión corporal*. Barcelona: Humanitas.
- Ossoma, P. (1984). *La Educación por la danza*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Robinson, K. (2016). *Escuelas creativas. La revolución que está transformando la educación*. Barcelona: Novoprint.
- Salcer, J. (1984). *La expresión corporal*. Barcelona: Ed. Herder.
- Slade, P (1983). *Expresión dramática infantil*. Madrid: Ed. Santillana.
- Tejerina, I. (1994). *Dramatización y teatro infantil. Dimensiones psicopedagógicas y expresivas*. Madrid: Siglo XXI de España.



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura y adaptándose a las necesidades de cada grupo. Relación de actividades:

- **Sesión magistral:** la profesora desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario que habrán sido puestos previamente a disposición del alumnado en forma de manual. En ellas se fomentará la participación y la opinión crítica de los mismos.
- **Actividades grupales:** La profesora propondrá periódicamente ejercicios y trabajos prácticos de forma semipresencial en los que el alumnado trabajará de manera cooperativa o colaborativa en la resolución de las tareas asignadas, para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.
- **Trabajos tutelados:** A lo largo de la asignatura, se pedirán una serie de trabajos de elaboración propia en los que el alumnado aplicará de forma práctica los contenidos del temario. La no entrega se considera con la calificación de 0 en la primera convocatoria de evaluación, pudiéndose recuperar en la siguiente convocatoria.
- **Seminario.** Visionado y análisis de audiovisuales relacionados con el contenido propio de la materia, debates, etc.
- **Tutorías individualizadas:** La profesora pondrá a disposición del alumnado un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia.
- **Estudio personal de la materia:** Actividad fundamental. El alumnado contará con los materiales proporcionados por la profesora y el manual de la asignatura.
- **Actividades de evaluación**

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	% PRESENCIALIDAD
Sesión magistral	10		10	100%
Seminario	2	15	17	11,8%
Portafolio del alumno		11		0%
Taller	1	20	21	4,7%
Actividades grupales	2	20	22	9,1%
Taller trabajos tutelados	1	30	31	3,3%
Examen	2		2	100%
Preparación del examen		35	35	
TOTAL	19	131	150	



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumnado. Está compuesta por un examen final y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 50%) y la realización de diferentes trabajos de evaluación continua (con valor del 50%).

- Examen (50 % de la nota final)
 - Un examen tipo test de 40 preguntas teóricas, con 4 opciones de respuesta, siendo una la correcta. Los fallos no penalizan (a cada pregunta se le asigna una puntuación concreta de 0,25).
 - El alumnado dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

- No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.
- Trabajos de evaluación continua (50% de la nota final)
 - Se realizarán de manera individual o grupal una serie de ejercicios prácticos correspondientes a los temas de la asignatura.
 - El 50% de la nota final incluye un 40% de los ejercicios prácticos y un 10% de aprovechamiento en seminarios y tutorías.
 - En el caso de tener esta evaluación continua superada y no aprobar la asignatura, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.
 - No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación.
 - En este último porcentaje (seminarios) es especialmente relevante la asistencia a las sesiones online de seminario. La asistencia online permite al alumnado optar a una calificación final de 10 puntos. La no asistencia podrá ser suplida con la realización de un trabajo propuesto por la profesora.
 - No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumnado con suficiente antelación.

IMPORTANTE: Es necesario obtener una media de 5 en cada una de las partes (examen y prácticas) para que se efectúe la media entre ambas. Si la parte de prácticas no estuviera aprobada, no se realizará la media con el examen, aunque éste estuviera aprobado y **NO** se guardará la nota del examen para la siguiente convocatoria. Si las prácticas están aprobadas, pero se suspende el examen, **SÍ** se guarda la calificación de prácticas dentro del mismo curso académico.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Asistencia a seminarios	10%
Trabajos tutelados	40%
Examen final	50%



TOTAL	100%
-------	------

Criterios de calificación de la evaluación continua

Aspecto del texto	Características positivas	1	0,75	0,5	0,25	0	Características negativas
Estructura	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortográfica						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente

Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes
----------------------	----------------------	--	--	--	--	--	------------------------------

Los criterios para la evaluación de las exposiciones orales son los siguientes:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Capacidad para captar expectativas y deseos ajenos	5%
Expresión verbal	10%
Capacidad de exponer	20%
Control del tiempo	5%
Dominio del tema	30%
Organización	10%
Rigor académico	10%
Presentación adecuada (palabras, gestos, posturas, atuendo, etc.)	5%
Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc.	5%
TOTAL	100%



La **profesora docente** será la encargada de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumnado de las pautas que debe seguir para realizar el estudio y las actividades de la asignatura.

En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., la profesora informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro.

Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.



El alumnado deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Se aportará un cronograma detallado de estudio de la asignatura y de desarrollo de las sesiones de aula en la plataforma.

A continuación, se indica el calendario orientativo de desarrollo y estudio de los temas de la asignatura con sus prácticas asociadas.

CALENDARIO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
Sesión 1 15 de septiembre	Presentación de la asignatura Tema 1: Historia de la danza.	
Sesión 2 22 de septiembre	Tema 2: La danza en la Educación Musical.	Diseño de coreografías para una danza en el aula.
Sesión 3 29 de septiembre	Tema 3. La dramatización.	Diseño de dramatizaciones para el aula.
Sesión 4 13 de octubre	Tema 4. El ritmo musical.	
Sesión 5 27 de octubre	Tema 5. Estrategias didácticas para el trabajo del ritmo en el aula.	Diseño de estrategias didácticas para el ritmo musical: percusión corporal, ritmogramas, instrumentos de peq. percusión, polirritmias, etc.
Sesión 6 6 de noviembre (seminario)	Preparación de una clase de Educación Musical.	Inicio de los trabajos.

Sesión 7 17 de noviembre	Presentación de los trabajos del alumnado.
Sesión 8 1 de diciembre	Resolución de dudas y presentación de trabajos del alumnado.
22 diciembre	Fecha límite para la entrega de los trabajos obligatorios.

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumnado durante las distintas sesiones.

ANEXO I

Escenario NUEVA NORMALIDAD

1

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

2

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

ANEXO II

Escenario CONFINAMIENTO

1

En esta asignatura no es necesario adaptar el temario teórico ni práctico, ya que la plataforma Blackboard permite dar continuidad a las clases y prácticas de forma virtual. En concreto, las prácticas rítmico-melódicas se seguirán realizando a través de esta plataforma, por lo que la única diferencia, en relación con el diseño original de la asignatura, y que consta en guía docente, es que no existe presencial real del alumnado en el aula.

2

En esta asignatura la adaptación es a través de las herramientas de las que ya se disponía:

- Clases virtuales sincrónicas con participación del alumnado en tiempo real y que quedan grabadas en la plataforma a disposición de los alumnos.

3

La evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la guía docente de la asignatura.